



CIRCULAR N°50 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020

ASUNTO: PLAZOS LIGA NACIONAL DE CLUBES 2020

INCIDENCIAS: A actividadesdeportivas@fmjudo.net hasta las 15:00 horas del viernes 28 de febrero. Se publicarán los encuentros en www.fmjudo.net.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: **Hasta las 15:00 horas del miércoles 18 de marzo**, a través del enlace que se ha proporcionado.

Se recuerda que los equipos estarán compuestos por un máximo de 10 judocas, con independencia del Club por el que tengan tramitada la licencia federativa; estos deportistas competirán durante toda la temporada con ese equipo, al margen del resto de competiciones en las que participen por el Club de registro de licencia. **Si algún equipo deseara superar este cupo, abonará 20€ por cada deportista de más que inscriba.**

Se abrirá plazo para incluir deportistas antes de las 2ª y 3ª jornadas.

REQUISITOS: A actividadesdeportivas@fmjudo.net, hasta las **15:00 horas del miércoles 18 de marzo**.

- Clausula RGPD (adjunta a la circular de la convocatoria).
- Visto Bueno de su Federación Territorial, autorizando la participación y certificando que los deportistas inscritos tienen licencia federativa en vigor y seguro médico con cobertura para este campeonato y los entrenadores son titulados y están afiliados para la temporada 2019-2020.

